



# Coordinación de Actividades Empresariales

Entrega de información

Instalaciones Verne Group

Elaborado: SPM Verne

Fecha: 06/07/2021



# ÍNDICE

1	Objeto y Alcance.....	1
2	Información de riesgos del centro de trabajo .....	2
3	Información de medidas de emergencia.....	9
4	Medidas de seguridad y salud frente al covid.....	13

## 1 OBJETO Y ALCANCE

Marcar las pautas para que la empresa integre de forma efectiva la coordinación de actividades empresariales, según lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación.

Va dirigido a todas las empresas contratistas que desarrollen su actividad en los centros de trabajo del Grupo Verne, estableciendo como medio de coordinación el intercambio de información y de comunicación entre dichas empresas concurrentes.

## 2 INFORMACIÓN DE RIESGOS DEL CENTRO DE TRABAJO

En cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, Verne informa a la empresa contratista que desarrolle su actividad en los centros de trabajo de esta empresa, de los riesgos generales existentes en los mismos, así como de las medidas preventivas a adoptar para eliminarlos o minimizarlos, sin perjuicio de otra información complementaria o de actualizaciones posteriores que se deban facilitar por la modificación de las condiciones de trabajo.

Con el objetivo de evitar accidentes de trabajo, todas las empresas y/o profesionales que desarrollen trabajos en el interior de los edificios titularidad del grupo Verne, habrán de cumplir la normativa de Prevención de Riesgos Laborales en relación con las tareas a desarrollar en los mismos. Se prestará especial atención a las máquinas y herramientas, en lo referente a su conformidad y formación de los usuarios, circulación de vehículos y utilización de equipos de protección personal.

### Riesgos generales y medidas preventivas

#### **RIESGO: Caídas a distinto nivel**

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Trabajos con riesgo de caída, desde más de 2 metros. Trabajos a borde de huecos horizontales y verticales.	<p>Está prohibido acceder a zonas de las instalaciones que puedan presentar riesgo de caída a distinto nivel a más de 2 metros. Se realizarán los trabajos teniendo en cuenta las protecciones colectivas (mínimo 90 cm de altura), estando terminantemente prohibido sacar parte del cuerpo por encima de la barandilla o muretes para realizar los trabajos.</p> <p>Cuando se necesite trabajar en proximidades de huecos horizontales y verticales donde no exista protección colectiva o no sea posible disponer de ella, se recurrirá a la utilización de plataformas elevadoras o de un sistema anticaídas anclado a un punto fijo de la estructura (limpieza de cristales, carga y descarga en altillos, etc...)</p> <p>En los casos que los trabajos no se puedan realizar con todas las condiciones de seguridad se informará al Servicio de Prevención de Verne para valorarlos y establecer un medio seguro.</p> <p>Aquellos trabajadores que realicen trabajos en altura deberán estar capacitados y tener la formación y los medios adecuados para dicha operación.</p>

<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Trabajos con riesgo de caída, desde más de 2 metros. Trabajos a borde de huecos horizontales y verticales.	Está prohibido transitar por superficies de las cuales no se tenga garantía de su estabilidad, como por ejemplo, claraboyas, lucernarios, falsos techos, altillos, etc...
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Uso de escaleras de mano.	<p>Los medios auxiliares necesarios para realizar los trabajos, como escaleras de mano, serán propiedad de la empresa que presta sus servicios. Tendrán la resistencia, elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída. Serán conformes con la norma UNE-EN-131 y se usarán adecuadamente.</p> <p>No utilizar escaleras próximas a huecos o aberturas por las que pudiera caer el trabajador.</p>
Uso de escaleras fijas del centro.	<p>No caminar demasiado deprisa, correr o saltar, simplemente andar utilizando los escalones. No subir ni bajar de dos en dos los peldaños.</p> <p>Evitar causas de distracciones (p.ej. leer documentos o papeles por las escaleras).</p> <p>Evitar los tacones y las suelas resbaladizas. Utilizar calzado plano y con plantilla antideslizante.</p> <p>Utilizar siempre que sea posible las barandillas o pasamanos.</p> <p>La zona de la escalera deberá estar: suficientemente iluminada, libre de cualquier sustancia que pueda ser peligrosa, en correcto estado de orden y limpieza.</p>

### **RIESGO: Caídas al mismo nivel**

<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Falta de orden y limpieza. Obstáculos en zonas de paso.	<p>Mantener orden y limpieza en el puesto de trabajo.</p> <p>Las zonas de paso deben estar libres. Nunca obstaculizar pasillos, zonas de tránsito y accesos con objetos almacenados, cables eléctricos, que dificulten el paso.</p> <p>En el caso en que se produzcan derrames, éstos deben ser limpiados rápidamente evitando posibles resbalones.</p> <p>Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.</p>

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Iluminación de las vías de circulación.	Si la iluminación es escasa para los trabajos a desarrollar, utilizar medios auxiliares y comunicar dicha situación a un superior o al responsable del Centro.

#### **Riesgo: Atrapamiento por o entre objetos**

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Inestabilidad de estanterías, mobiliario.	<p>En caso de tareas de limpieza consultar con el responsable del Centro antes de efectuarla sobre algún equipo del cual se tenga duda sobre sus riesgos.</p> <p>Si observa deterioros en estanterías y mobiliario en general que pueda suponer riesgo físico o material, por favor comuníquelo.</p> <p>Cerciorarse de la estabilidad de las estanterías, armarios y archivadores para evitar su vuelco o caída. Tienen que estar anclados a la pared o entre ellos, asegurando su estabilidad.</p> <p>No intentar sujetar un armario o estantería que se cae.</p> <p>No se suba a los estantes inferiores para alcanzar a los superiores, utilice una escalera.</p>

#### **RIESGO: Atropello o golpe con vehículos**

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Tránsito en proximidades de vehículos	<p>Está prohibido transitar por las zonas de circulación de vehículos y carretillas elevadoras.</p> <p>Prestar atención al desplazarse por las instalaciones y respetar la señalización.</p>

### **RIESGO: Caída de objetos**

<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Inadecuado almacenamiento/apilamiento de material o herramientas.  Caída de objetos en manipulación.	<p>El almacenamiento de materiales, se realizará de tal forma que el conjunto formado sea estable y se evite de esta forma una posible caída de objetos.</p> <p>Respetar la carga máxima en estanterías.</p> <p>Respetar la altura máxima de almacenamiento y su verticalidad.</p> <p>Respetar la capacidad máxima de carga de los ascensores.</p> <p>Prohibido el tránsito de personal cerca de cargas manipuladas por carretilla elevadora, camión grúa, ...</p> <p>Prohibido el tránsito del personal por debajo de las cargas suspendidas.</p> <p>Respetar las señalizaciones, balizamientos, barandillas, etc.. existentes en el centro.</p>

### **RIESGO: Incendios**

<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Incendios ocasionados en las instalaciones.	<p>Ante un incendio comunicarlo inmediatamente al encargado del centro.</p> <p>En caso de ordenarse la evacuación del establecimiento, todo el personal acatará las órdenes indicadas en el centro.</p>

### **RIESGO: Explosiones**

<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>
Trabajos de mantenimiento en compresores, grupos electrógenos, carga de baterías,...	<p>En los trabajos de mantenimiento o reparación de instalaciones con riesgo de explosión no se realizará ninguna tarea que produzca focos de ignición (llamas desnudas, chispas, etc..), ni se almacenará productos inflamables en las inmediaciones.</p> <p>Prohibido fumar y hacer llamas o trabajos con llamas.</p> <p>Estos equipos sólo podrán ser manipulados por personal especializado.</p>

**RIESGO: Golpes/ cortes por objetos o herramientas o con partes móviles de equipos**

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Falta de orden y limpieza. Material depositado en zonas de paso.	<p>Mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo.</p> <p>Evitar dejar material, herramientas, en el suelo susceptible de provocar cortes, golpes, etc.</p> <p>Si es necesario apilar material, acopios de herramientas u otros objetos y materiales relacionados con los trabajos, se hará en zonas determinadas fuera de lugares de paso y/o circulación. Se balizará y/o señalizará en caso de necesidad.</p> <p>Mantener pasillos y vías de evacuación libres de obstáculos.</p> <p>Prestar atención al desplazarse por las instalaciones y respetar la señalización.</p>
Uso inadecuado de objetos o equipos.	<p>Queda absolutamente prohibido manipular herramientas y máquinas del centro de trabajo, incluso en estado de parada sino va a realizar un mantenimiento sobre ellas.</p> <p>En caso de necesidad de actuar sobre el equipo se trabajará siempre en parado, eliminando las fuentes de energía y una vez terminado el ciclo de trabajo para evitar movimientos residuales.</p> <p>Utilizar máquinas seguras con marcado CE, siguiendo siempre las instrucciones del fabricante. No anule o quite los resguardos de protección de las máquinas.</p> <p>Utilice las herramientas adecuadas para su actividad, en buen estado y almacénelas correctamente.</p> <p>Utilice guantes de protección para evitar posibles cortes o golpes si su actividad puede provocarlos.</p> <p>Seguir siempre instrucciones del responsable del Centro. Consulte siempre en caso de duda.</p> <p>En las tareas de limpieza observar con cuidado al recoger papeleras o bolsas que puedan llevar por descuido objetos punzantes.</p>
Golpes con puertas y tabiques transparentes, de vaivén, etc...	Se deberá prestar atención a las puertas, en especial a aquellas que se abren en dirección a las zonas de tránsito personas, las transparentes/translúcidas y las de vaivén, así como tabiques transparentes, ya que puedan representar un riesgo de golpes.

## **RIESGO: Contacto eléctrico**

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Mal estado de las instalaciones.	<p>En caso de duda o avería, avisar al encargado del centro, que a su vez se pondrá en contacto con un especialista.</p> <p>Los cuadros eléctricos permanecerán cerrados.</p>
Trabajos en la instalación eléctrica, máquinas de aire acondicionado, compresores, grupos electrógenos,...	<p>El acceso a cuadros eléctricos, grupos electrógenos, compresores, etc... queda restringido a personal autorizado o cualificado, según los casos que marca el RD 614/2001.</p> <p>Aquellos trabajadores que vayan a realizar trabajos eléctricos deberán estar capacitados y tener la formación (según RD 614/2001) y los medios (equipos, máquinas, herramientas, equipos de protección individual) adecuados para las tareas a prestar.</p> <p>Siempre que sea posible los trabajos de tipo eléctrico se deben realizar sin tensión. Siempre que sea necesario cortar la tensión eléctrica se dará aviso previo al encargado de la empresa, al objeto de informar a todo el personal que se viese afectado.</p> <p>Asegúrese de que efectivamente el trabajo lo realizará suprimiendo la tensión consignando el equipo o instalación. Para los trabajos sin tensión, aplicar las cinco reglas de oro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Desconectar o abrir con corte visible para separar las fuentes de alimentación.</li> <li>2. Enclavar o bloquear los elementos de corte para prevenir cualquier posible realimentación.</li> <li>3. Verificar la ausencia de tensión.</li> <li>4. Poner a tierra las partes de instalación donde se vaya a trabajar para evitar que por inducciones se pongan accidentalmente en tensión.</li> <li>5. Proteger frente a los elementos próximos en tensión y señalizar para delimitar la zona de trabajo.</li> </ul> <p>Se restablecerá de nuevo la tensión cuando se tenga la completa seguridad de que nadie se halla en situación de riesgo. Comunicar al responsable del Centro que se va a conectar de nuevo la instalación.</p> <p>Se deberá realizar comunicación previa al responsable de mantenimiento del centro de la necesidad de trabajar con tensión en la instalación a manipular.</p>

CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
En el uso de herramientas, equipos o máquinas.	<p>No utilizar aparatos eléctricos en mal estado. Revisar el equipo eléctrico antes de utilizarlo, (cables pelados, humo, chispas, calentamiento anormal, etc.).</p> <p>No utilizar los equipos eléctricos sin la debida información de uso seguro.</p> <p>Todos los elementos de conexión se encontrarán en buenas condiciones.</p> <p>No conectar directamente cables sin clavijas. Evite la utilización de ladrones. No sobrecargar los enchufes</p> <p>No manipular herramientas eléctricas, cables o enchufes con las manos mojadas.</p> <p>No verter líquidos cerca de tomas de corriente, aparatos o cuadros eléctricos.</p> <p>Se evitará la sobrecarga de enchufes con ladrones.</p> <p>Sólo podrá manipular los cuadros eléctricos personal especializado.</p> <p>No se utilizarán cables-alargadera que no dispongan de conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra.</p> <p>Nunca se desconectará un cable tirando de él.</p>

### 3 INFORMACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA

#### Medidas para la prevención de incendios

- No sobrecargues los enchufes. Si tienes que utilizar regletas o alargaderas para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de la red, consulta previamente a personal cualificado.
- Los espacios ocultos son peligrosos; no acumules materiales en los rincones, debajo de las estanterías, detrás de las puertas...
- No acerques focos de calor a materiales combustibles.
- Revisa tu lugar de trabajo al final de la jornada laboral. Si es posible, desconecta los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.
- No obstaculices en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, bocas de incendio o cuadros eléctricos, entre otros.
- Identifica los medios de lucha contra incendios y las vías de evacuación de tu área y familiarízate con ellos.

#### Actuación en caso de incendio

- Si detectas un incendio, comunica la emergencia inmediatamente y da la señal de alarma.
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego. Si no desaloje la zona, cerrando puertas y ventanas y desconectando aparatos y maquinaria a su cargo, si la magnitud del fuego lo permite.
- No actuar nunca solo, en este caso avisar de la emergencia, salir de la zona incendiada y cerrar la puerta.
- No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente.
- Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca.
- En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas las puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia). Si encuentra un teléfono llame a los bomberos e indíquales donde se encuentra.

- En cuanto al uso del extintor, adopta las siguientes recomendaciones:
  - 1. Recuerda utilizar el extintor adecuado al tipo de fuego.
  - 2. Quita el pasador de seguridad.
  - 3. Dirige la boquilla moviéndola en zigzag a la base de las llamas.
  - 4. Aprieta la maneta de forma intermitente.



## Clases de fuego

- Clase A: Fuegos de materiales sólidos.
- Clase B: Fuegos de combustibles líquidos.
- Clase C: Fuegos producidos por combustibles gaseosos o líquidos bajo presión.
- Clase D: Fuegos producidos por metales químicamente muy activos (sodio, magnesio, etc.).

AGENTE EXTINTOR	CLASES DE FUEGO			
	Clase "A" Materiales Sólidos	Clase "B" Combustibles Líquidos	Clase "C" Combustibles Gaseosos	Clase "D" Metales químicamente muy activos
Agua a chorro	★★	×	×	×
Agua pulverizada	★★★	★	×	×
Espuma física	★★	★★	×	×
Polvo polivalente	★★	★★	★★	×
Polvo seco	×	★★★	★★	×
Nieve carbónica (anhídrido carbónico)	★	★	×	×

★ ★ ★ Excelente    ★ ★ Bueno    ★ Aceptable    ✗ No aceptable

**PRECAUCION:** Es peligroso utilizar agua o espuma en fuegos de equipos, en presencia de tensión eléctrica o en fuegos de clase "D" (metales químicamente muy activos).

## Actuación en caso de evacuación

- Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento.
- Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo.
- No utilizar los ascensores.
- Durante la evacuación, colabora en todo lo que sea solicitado por el equipo de evacuación.
- Recuerda no volver a entrar al centro de trabajo, aunque te hayas olvidado algún objeto personal.
- No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente.
- Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca.
- En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas las puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia). Si encuentra un teléfono llame a los bomberos e indíquales donde se encuentra.
- Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión establecido y espera a las pertinentes instrucciones por parte de los equipos de emergencias.

## Actuación en caso de accidente.

- En ningún caso se debe actuar únicamente por hacer algo, ya que ello puede llevar a agravar la situación.
- La seguridad personal del socorrista es lo primero, por lo tanto, no se deben intentar rescates heroicos en situaciones arriesgadas.
- Frente a cualquier emergencia donde exista personal accidentado, se debe seguir un plan de acción claro. Para ello se debe tener presente las letras **PAS** (**P**roteger, **A**visar y **S**ocorrer) que corresponden a las iniciales de tres actuaciones ordenadas y secuenciales para empezar a atender al accidentado.



**Proteger.** Antes de actuar, el que va a socorrer a un accidentado debe tener la seguridad de que tanto el accidentado como él mismo están fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante casos de electrocución, no se debe atender al accidentado hasta garantizar el corte del suministro eléctrico.

**Avisar.** Siempre que sea posible se dará aviso, por el medio más rápido, a los servicios sanitarios (llamando al TELEFONO DE EMERGENCIAS **112**) de la existencia de un accidente, activando de esta forma el sistema de emergencia para inmediatamente empezar a socorrer en espera de ayuda. Es muy importante dar la alerta de forma correcta y estructurada. Hay que indicar siempre:

- Lugar y tipo de accidente.
- Número de heridos.
- Identificación de la persona que llama.
- Nunca se debe abandonar la comunicación hasta que así sea indicado por parte de los servicios sanitarios o de emergencia.

**Socorrer.** Una vez hemos Protegido y Avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales siempre por el siguiente orden:

- 1º la conciencia, para ello recurrimos a estímulos verbales (le hablamos), si no responde a estímulos táctiles (le tocamos) y por último a estímulos dolorosos (pellizcamos).
  - 2ª la respiración,
  - 3º el pulso.
- 
- Si se sospecha posible lesión de columna vertebral (caídas de altura), intentar no mover, pues se pueden producir lesiones medulares (paraplejia y tetraplejia).
  - Colocar al accidentado en posición de seguridad en el mismo lugar del accidente, salvo que sea peligroso permanecer en él.
  - No dar de beber a la víctima si está inconsciente o tiene hemorragias
  - Tapar a la víctima para evitar que se enfrié.

## 4 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD FRENTE AL COVID

### Medidas preventivas en relación a la sintomatología.

- Para evitar la transmisión de esta enfermedad Covid-19, no accederá a las instalaciones de Verne personas que presenten sintomatología relacionada con el coronavirus (tos seca, fiebre, dificultad respiratoria...).
- A su vez también está prohibido el acceso a personas que han estado en contacto los últimos 14 días con personas diagnosticadas o bajo sospecha por el COVID-19.
- En caso de que haya sospecha de algún caso por COVID-19 avisar a las autoridades sanitarias.

### Medidas organizativas.

- Se deberá mantener distancia de seguridad de 1,5 metros respecto a otras personas.
- Antes de acceder a las instalaciones es obligatorio la toma de temperatura y la higiene de manos. A la entrada de las instalaciones de Verne se dispone de un termómetro y gel hidroalcohólico para tomar la temperatura a todo el personal antes de su acceso.
- Los trabajadores deberán evitar aglomeraciones o agrupaciones, que supongan un contacto entre los mismos, tanto en los puestos de trabajo, como en todas las dependencias e instalaciones del centro.
- Los aseos dispondrán en todo momento de los útiles necesarios para una correcta higiene personal de los trabajadores, como espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y sistema de secado con garantías higiénicas (toallas desechables o secamanos...).

### Medidas higiénicas.

- Lavarse las manos frecuentemente utilizando agua caliente y jabón cuando sea posible, frotando bien por toda la mano. Si las manos están visiblemente limpias la higiene se puede hacer con productos de base alcohólica.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Las manos lo tocan todo y los gérmenes pueden sobrevivir en las superficies durante un tiempo.

- Adoptar medidas de higiene respiratoria y al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y desecharlo a un cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar contactos físicos innecesarios.
- Evitar saludos con contacto físico.
- Evitar realizar intercambio de documentos.
- Mantener bien ventiladas las zonas comunes de la empresa, abriendo puertas y ventanas al objeto de permitir la entrada de aire limpio y renovado.
- El uso de equipos (ordenadores, herramientas y otros) debe ser individualizado o debe ser desinfectado antes de su uso.

## Medidas de protección individual.

En la mayor parte de las exposiciones laborales la aplicación estricta de las medidas de higiene de manos, superficies y equipos, junto con las medidas de protección respiratoria (mascarilla) minimiza la transmisión de la infección.

Para el personal que acceda a las instalaciones será obligatorio el uso de mascarilla autofiltrante FFP2 o quirúrgica.

- **Mascarillas:** Las mascarillas sólo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.
  - La colocación y retirada de la mascarilla se realizará siguiendo las medidas de higiene necesarias para evitar la contaminación de los trabajadores (manos, cara, etc.) y de los propios equipos de protección.
  - Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
  - Cubrir la boca y la nariz con la mascarilla y asegurar de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
  - Evitar tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lavar las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
  - No reutilizar las mascarillas de un solo uso.
  - Aquellas mascarillas que sean reutilizables, deberá después de cada uso, llevar a cabo las tareas de limpieza que indique el fabricante en el manual de instrucciones.
  - Quitar la mascarilla por detrás (no tocar la parte delantera de la mascarilla nunca); desecharla inmediatamente; y lavar las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico después.

- **Guantes:** Se pueden utilizar guantes desechables para evitar el contacto directo con las superficies y con el resto de compañeros.
  - Antes de ponerse los guantes lavarse las manos, es recomendable llevar las uñas cortas y no ponerse crema ni anillos.
  - Colocarse los guantes hasta que queden perfectamente adaptados a la mano. En caso de que se rompiera hay que sustituirlo.
  - Es muy importante la forma de quitarse los guantes para no contaminarnos:
    - Pellizcar por el exterior de uno de los guantes.
    - Retirar sin tocar la parte interior del guante.
    - Retirar todo el guante.
    - Recoger el guante quitado con la otra mano que todavía tiene el guante puesto.
    - Retirar el guante con la mano que no tiene guante introduciendo los dedos por el interior.
    - Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo.
    - Tirar los dos guantes al contenedor adecuado.



[www.vernegroup.com](http://www.vernegroup.com)